

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/09779 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de funciones para la celebración de matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 4201, de fecha 05/07/2024, de conformidad con el que dispone la Ley 35/1994 e instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración del matrimonio civil el día 06 de julio de 2024, a las 12.00 horas, en la regidora Sra. Rosario Carceller Valls.

Lo que se hace público de conformidad con el que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, a 5 de julio de 2024. —La alcaldesa, M.^ª Paz Carceller Llana.

